



# el espectador

## Acuerdo nacional sobre empleo

### Comenzar a andar

El Acuerdo Nacional sobre Empleo (en adelante ANE) firmado el pasado mes de junio entre el Gobierno, la CEOE y los dos sindicatos de mayor implantación —CC.OO. y UGT— supone un primer paso importante en lo que parece ser un proceso de relanzamiento de la economía española.

El Acuerdo tiene multitud de interpretaciones y quisiéramos detenernos en algunas de ellas.

Pero antes resumamos, telegráficamente, las medidas más importantes decididas en el ANE:

- Incrementos salariales entre el 9 y el 11 por ciento para 1982, con revisión semestral, si el coste de la vida supera el 6,09 por ciento a 30 de junio.
- Para funcionarios y empleados de empresas públicas esta subida será de un 8 por ciento más 1 punto por productividad.
- Incremento de las pensiones de la Seguridad Social de un 10 por ciento, y un 9 por ciento para las clases pasivas.
- Aumento de la aportación del Estado a la Seguridad Social, a la vez que se disminuye la correspondiente a las empresas.
- Ampliación del subsidio de desempleo a 9 meses, para los parados con cargas familiares.
- Incremento de los fondos públicos para empleo comunitario.
- Los desempleados que hayan agotado el subsidio podrán seguir recibiendo atención médica y farmacéutica.
- Bonificaciones a las empresas que creen nuevos puestos de trabajo y desarrollo de los contratos a tiempo parcial.
- Aumento de la penalización económica por horas extraordinarias (como medida disuasoria, para ir eliminando éstas).
- Compromisos del Gobierno: 850.000 millones de inversión pública en 1982; crecimiento del crédito al sector privado, y promesa de creación de 350.000 nuevos puestos de trabajo a lo largo del próximo año.

Este último ha sido sin duda el punto más difundido y comentado del ANE; y es realmente uno de los acuerdos más prometedores del mismo. Aunque se trata de una medida que sólo persigue que las cifras del paro no aumenten en el 82, y difícilmente va a conseguir por sí sola reducir el volumen absoluto de parados, al menos crea expectativas para miles de trabajadores jóvenes y adultos, y, sobre todo, ofrece un desafío a la iniciativa privada para que, siguiendo el ejemplo del Gobierno, desarrolle esa línea solidaria de creación de puestos de trabajo, principal aunque no único efecto del relanzamiento económico del que hablábamos al principio.

Con esta medida y con otras dispersas en el ANE, por las que se compromete a hacer cumplir lo acordado, el Gobierno da un paso importante en cuanto a la dinamización de la economía, tan bloqueada en los últimos meses.

Los empresarios, representados por la CEOE, muestran también una actitud positiva, rectificando sus posiciones anteriores sobre la creación de empleo, aunque, en alguna medida, puede que sean ellos los que menos ofrecen o arriesgan con el ANE.

En efecto los compromisos afectan por un lado a la Administración que va a tener que invertir muchos miles de millones de pesetas para hacer posible lo pactado, y por otro a los trabajadores que han aceptado voluntariamente —en pro de esa creación de

puestos de trabajo— una limitación salarial que no va a sentar nada bien a los perceptores de rentas modestas, y a los funcionarios, a los que se ha situado en el punto más bajo de dichos incrementos salariales. Ambos pues, Gobierno y Sindicatos, han puesto mucho de sí mismos (aunque para el Gobierno el hecho en sí de la firma sea un dato positivo y para los Sindicatos les suponga, tal vez, críticas por parte de sus afiliados). Son ahora los empresarios, terceros en concordia —en este caso— los que tienen que hacer suya esta filosofía del esfuerzo común y animarse a invertir. Para ello el Gobierno les va a dar —parece ser— el crédito más barato, y va a rebajarles las cuotas de la Seguridad Social. Tanto mejor. Pero la última palabra sigue estando en ellos: en la decisión de invertir; de no eliminar arbitrariamente empleos por supuestas crisis (cuando son supuestas, ojo; que las hay también muy reales); en la decisión incluso de crear empleos nuevos, aún con las dificultades que ello entraña económicamente.

Lo más positivo a nuestro entender de este Acuerdo es el hecho en sí: el diálogo, la negociación, la concreción de compromisos; esa costumbre debe extenderse a todos los ámbitos de la vida nacional, tan sobrada de enfrentamientos —tantas veces gratuitos o evitables— y crispaciones, y tan falta de conversaciones que aboquen a pactos concretos. Las negociaciones deben seguir ahora; a dos y a tres bandas. Los empresarios deben pedir claridad al Gobierno en los planes de reconversión industrial y en las medidas de política laboral, etc; y a los trabajadores, nitidez en sus reivindicaciones, para saber a qué atenerse. Pero después de todo ello, deben, si pueden, invertir; en solitario o en colaboración con otros, o con la Administración; en cooperativas o con multinacionales, pero invertir. No hay otra salida. El Gobierno, cobra impuestos y financia inversiones y empleo. Exijámosle que cumpla lo prometido y que llegue más lejos aún, en pedir y en dar, si es necesario. Los trabajadores producen y ajustan sus reivindicaciones con un criterio de madurez y responsabilidad. Correcto.

Los parados, buscan, sufren, luchan, esperan o se desesperan. Ahí nos duele, o debería dolernos a todos (iniciativas como la de los sacerdotes de la diócesis de Ciudad Real, de entregar su paga extra de verano a los parados tienen un valor más simbólico que real, pero los símbolos a veces valen más que los hechos, sobre todo si estos no llegan).

Los empresarios, como cada cual, deben aguantar su vela e invertir.

Afonso González Calero



# puertollano 30 días

## DEFUNCIONES MES DE MAYO

Nombre	Día-Edad
Piedad García Ruiz	22-74
Magdalena García Rguez.	22-86
María Rey Cuevas	23-56
José Luis Rollán Serna	24-77
Fabián Santos Morate	27-59
Angel Martín Santiago	27-69
María Bonales y Fau	31-68

## MES DE JUNIO

Apolonia Peñalva Sánchez	1-94
José Vera Valencia	1-65
Evencio Sánchez-P. y Ania	2-87
Guillermo Fernández Cuesta	3-45
Petra Peces García	4-48
Domingo Morejudo López	4-14
Joséfa Díaz Carmona	4-67
Manuela Cano Pozo	5-73
Obdulia Gálvez Sánchez	5-78
Nicolás C.-Fdez. y Fdez.	5-61
Emilio Simón Milán	7-64
Juliana Calero Rosa	8-96
Juan Bonillo Carrasco	10-76
Teleforo Montero Zamora	12-60
Segunda Agapita Molina V.	14-91
Carlos Cordero Ruiz	14-65
Clemente Miguel y Baz	14-73
Luis Gambin Calero	17-58
Dolores Casado León	18-86
Carlos Serrano Delgado	19-06
Quintín Núñez Mansilla	19-83
M. Sonia Lozano Moreno	22-5
Bárbara Morales Peralta	23-52
Victorio Sobrino Gil	23-62

## ENLACES MATRIMONIALES

Nombres	Día
Mayo	
Heriberto Bravo Pardo y M. de Gracia Palacio Rivera	17
Juan Manuel Vicente Gijón y M. Jesús Ciudad Jiménez	23
Emilio Barrera de la Fuente y Manuela Azor Redondo	24
Carlos Vizcaino Mora y Isabel Gijón González	24
Miguel Martín Navarro y Catalina Garzón Cerro	24
José David Ruiz Sánchez y Catalina Castilla Muñoz	30
Francisco Moreno Valbuena y Lucía Rodríguez Viñas	30
Augusto Extremera Jurado y M. del Prado Carrasco Romero	31
Angel Rguez-Borlado e Hinojosa y M. Rafaela Puerto Física	31
Jesús Valiente Martínez y Antonia Buitrago Alvarez	31
Junio	
Antonio Salorino Parra y M. Teresa Miguel Glez.	3
Jesús Glez. Mozos y M. de Gracia E. Romero Daimiel	6
Antonio Rodríguez Nuevo y Rosa María Cano Gómez	7
Antonio Escobar Mascuñana y Juliana Poyatos Muñoz	7
José Luis Monje Gómez y Manuela Asensio Calzada	12
Luis Domingo Velasco Ruiz y M. del Pilar Santiago Prado	14
Ginés Sabuquillo Jiménez y M. Teresa Nieto García	14
Luis García Mayorga y M. Paz Salguero Cubero	18
Julían Camacho Morejudo y M. Teresa Muñoz Delgado	20
Juan Carlos Albertos García y M. Luisa García Gómez	20
Antonio Mora Ruiz y	

M. del Carmen Melgar Donoso	20
Miguel Alfonso Izquierdo Olmo y M. Isabel Jiménez Adán	21
Horacio Fdez. Prado y M. Dolores Muñoz Molina	21
Francisco Fdez. Bravo y M. Soledad Sobrino López	21

## NACIMIENTOS EN MAYO

Nombre	Día
Rosa María García Mora	25
José Ramón Luna Dueñas	25
Francisco Rodríguez Rey	26
José Hilario Espinosa Manzanares	27
Guillermo Morales Gómez	28
José Man. Rodríguez Mohedano	28
Gloria Jiménez Benavente	29
Elena López Garoz	29
E. José Vozmediano Castellano	30
Eva Morales Mozos	30
Pedro A. del Campo Rubio	30
Alberto Beteta Ruiz	31

## NACIMIENTOS EN JUNIO

Nombre	Día
Leonardo E. Muñoz García	1
Raúl Delgado y Ruiz Zorrilla	1
Pedro López Pedrosa	2
Sandra Bravo García	2
Francisco J. Sánchez Almodóvar	2
Pablo Muñoz Cepas	2
Nuria Escobar Mora	2
Ramón Santiago Carmona	3
Juan Pablo Almena Gómez	3
M. Jesús Hinojosa Muñoz	3
Gema María Prado Mora	3
Isaías Moreno y M.-Moyano	4
Mariola Ruiz Limón	4
José Antonio Muñoz Lillo	5
Jaime Camacho Castellanos	5
Ainhoa Estepa Manzano	5
Eduardo José Moragón Gómez	6
Ricardo Muñoz Morales	6
Elisabet Cepas García	6
Ana Belén Tena Carrero	7
Manuel Torres Prado	7
Pedro Colado Calvo	7
Raúl Muñoz Enano	7
Manuel Angel Ponce y de Marcos	8
Raúl Nieva Vaquero	8
Benito Santos Gómez	8
José Angel Limón Ruiz	9
Luis Miguel Duque Montilla	9
M. de Gracia Cabañero Rey	10
Julían José Sánchez Mozos	10
Matías Uris Rey	10
M. José Rodríguez Manrique	11
M. Ester Gómez Ginés	11
Eduardo A. Solís Mozos	12
M. de Gracia Ruiz Serrano	12
M. del Mar Gil López	12
M. Antonia Diallo Gabaldón	13
Francisco J. Muñoz González	14
Marta Santos Castillo	14
Adrián Fernández Arcediano	14
Raquel Campos López	15
José Aguilera Frutos	15
M. Jesús López Carrasco	15
Jesús Ramos Gil	16
Silvia Sanz Rubio	16
José Hernández Navarro	16
Carlos Serrano Delgado	17
M. Teresa Rguez. Anguita	17
Rubén Rivilla García	17
Débora Villanueva Balseras	17
Francisco J. Nieto Pacheco	18
M. del Prado Extremera Carrasco	19
Gracia C. Rguez. Gutiérrez	19
Diego Ruiz Palomares	19
Marta Merino García	20
Sergio Torrico García	20
Sonia Huertas Madrid	21
Luis Miguel Vioque Galiana	21

Salvador Molina Gil	21
Juan Zamora Escudero	21
Brigido Carneros Moreno	21
Luis Múgica Alfrera	21
José Luis Sobrino Alañón	22
Cristina Hergueta Jerez	22
Ana Belén Villareal Cerró	23
M. José Ruiz Cortés	23
Cristina González Carrión	23
Nerea Serrano Arenas	23

## El mercadillo y los árboles

Ya lo hemos denunciado varias veces, pero, que si quieres arroz Catalina... Del dicho al hecho hay un trecho. Queremos decir con esto, que si bien existe servicio de vigilancia policial, parece ser que no basta. Vamos a explicarnos.

Sucedió por primera vez en invierno, cuando los árboles dormían y el "Mercadillo" se trasladó a esta zona de la Ciudad. Un vehículo de los que se estacionan en la acera de la Avenida de Ciudad Real, tronchó varias ramas de un árbol, secas por entonces. Se llamó la atención a los dueños del vehículo, y en vista de que cada sábado este vehículo seguía mutilando el árbol en cuestión, se pasó aviso a la autoridad correspondiente; pero (como otros), éste continuaba estacionándose en la acera y tronchando las ahora ramas verdes. Y los vecinos, que quieren ver crecer los árboles, se preguntan: ¿Acaso estos vehículos que descargan la mercancía, deben estacionarse en la acera con el perjuicio que denunciarnos? Si

Primer plano del árbol mutilado que sigue perdiendo ramas sábado tras sábado, como algunos otros.



no deben estacionarse, los responsables del daño a los árboles son los dueños de tales vehículos. Si por el contrario, se les permite este estacionamiento, entonces, es el propio Ayuntamiento el que debe responder de esos daños. Más claro que el agua. Pero esperemos que nos lo aclaren mucho más quienes estén facultados. A lo mejor estamos en un error.

Y por si acaso no se nos entiende bien, queremos aclarar que no estamos en contra de ningún vendedor ambulante, sino todo lo contrario, en favor de quien se gana la vida trabajando en lo que puede y como puede. Pero, es necesario puntualizar que, lo mismo que el vecino respeta y colabora con su presencia en el "Mercadillo", los componentes-vendedores deben comportarse de igual forma, respetando estos árboles que se han mutilado solo por negligencia, con peor suerte para otros que ya han desaparecido.

E. Zamora



Así estacionan los vehículos en la acera de la Avda. de Ciudad Real. El árbol ya ha perdido la mitad del ramaje, como se puede ver en la foto.